ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DEL HÁBITAT

Bogotá D.C.

Señor (a)
J&S INMOBILIARIOS Y AVALUOS DE COLOMBIA LIMITADA Sigla: J&S INACOL LTDA
JAIRO ARLETH ERAZO PUENTES
Representante Legal (o quien haga sus veces)

Referencia: Aviso de Notificación en Cartelera y Página Web
Tipo de acto administrativo: **Resolución No. 1466 del 29 de Agosto de 2017**
Expediente No. **3-2016-18346-216**

Respetado (a) Señor (a):

De conformidad con lo establecido en el artículo 69, inciso 2 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se fija el presente AVISO con copia íntegra de (la) **Resolución No. 1466 del 29 de Agosto de 2017**, proferida por la **Subdirección de Investigaciones y Control de Vivienda**, en la página electrónica http://www.habitatbogota.gov.co/transparencia/normatividad/notificaciones, de la **Secretaría del Hábitat - Subsecretaría de Inspección Vigilancia y Control de Vivienda** y en la cartelera ubicada en la **Carrera 13 # 52-13,** por un término de cinco (5) días hábiles.

El citado acto administrativo permanecerá publicado desde el día **26 de Octubre de 2017** siendo las siete (7:00) a.m., hasta el día **01 de Noviembre de 2017,** siendo las cuatro y treinta (4:30) p.m., en consecuencia la notificación se considerará surtida al finalizar el día **02 de Noviembre de 2017**.

Contra el presente acto administrativo, **procede el recurso de reposición ante este Despacho, el cual podrá interponer en la diligencia de notificación personal, o dentro de los diez (10) días siguientes a ella, o a la notificación por aviso, o al vencimiento del término de publicación según el caso, de conformidad con lo dispuesto en el parágrafo 2 del artículo 34 de Ley 820 de 2003 y el artículo 74 y siguientes de la Ley 1437 - Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo..**

Cordialmente,

Diana C Pinzón V

DIANA CAROLINA PINZÓN VELÁSQUEZ
Subdirectora de Investigaciones y Control de Vivienda

Elaboró: Yuly Calderón Goyeneche - Contratista SIVCV
Reviso: Lina Carrillo Orduz - Contratista SIVCV